Veinte maravedis.

SELLO CUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

M. Y. S.or

S.or

D.n Martin de Leon y Carnovas, Medico aprovado por el R.l protho-medicato de S. M. y Titular sustituto de esta M. N. y M. L. Ciudad: puesto â la disposicion de V.a Y.lma. con el maior respeto Dice= que por la egecutiva, lastimosa, è inpensada muerte de su querido Padre, à vacado la plaza que en propiedad obtenia de Medico Titular de V.a Y.lma. y que aviendo que el Suplicante tenia determinado avecindarse en la villa y Corte de Madrid, por[illegible] à todo su presumible acomodo, el estar â vista de su viuda Madre, y sus Hermanas pobres Huerfanas Doncellas, para suvenir en quanto sea posible al amparo y socorro de estas por tanto=

A V.a Y.lma. rendidam.te suplica, ani por los dilatados meritos de su Defunto padre, como por los demas expuestos, se sirva hacerle el nombram.to en propiedad de Dha. Medica plaza para con el